

## UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

# Plan Estratégico Institucional 2014 - 2020



# UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

# Plan Estratégico Institucional 2014 - 2020

Rectorado Nacional
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
Resolución de Junta Directiva N°98/13 del 13/12/2013





Jornada de trabajo de la Dirección Superior

## "EL NORTE ESTRATÉGICO"

Junta Directiva, Autoridades Nacionales y Autoridades Regionales La Paz, Mecapaca, 20 y 21 de septiembre del 2013



#### MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA U.C.B.

S.E.R. Monseñor Jorge Herbas Balderrama OBISPO PRELADO DE AIQUILE Y GRAN CANCILLER

Lic. Miguel Fabbri
Lic. Flavio Escobar
Ing. Herbert Müller
Dr. Francesco Zaratti
Monseñor Tito Solari
Rvdo. P. Armando Sejas
Lic. Juan Cristóbal Soruco
Arq. Adolfo Valenzuela
Lic. Paula Peña
Lic. Juan Carlos Navajas (hasta febrero 2014)

#### AUTORIDADES NACIONALES U.C.B.

Marco Antonio Fernández C., MEE, MM RECTOR NACIONAL

Dr. Jesús Muñoz Diez
VICERRECTOR ACADÉMICO NACIONAL
Dra. Claudia Nacif Muckled
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA NACIONAL
Dr. Carlos Derpic Salazar
SECRETARIO GENERAL NACIONAL
Ing. Marcelo Loayza Melgarejo
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

#### AUTORIDADES REGIONALES U.C.B.

Dr. Marcelo Villafani Ibarnegaray
RECTOR REGIONAL LA PAZ
Mgr. Alfonso Vía Reque
RECTOR REGIONAL COCHABAMBA
Ing. Jorge Orellana Moreno
RECTOR REGIONAL SANTA CRUZ
Mgr. Marco Antonio Limarino
RECTOR REGIONAL TARIJA
Lic. Gonzalo Chávez
DIRECTOR ePC



# ÍNDICE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2020

Pág.



## INTRODUCCIÓN

Tenemos el agrado de presentar los resultados de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2020 de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (U.C.B.), elaborados arduamente de agosto a diciembre de 2013.

Para asesorar en el diseño de la metodología y la facilitación de los principales procesos en la gestación del mismo hemos contado con el apoyo de Qualitas, organización internacional especializada y con amplia experiencia en los desafíos de la educación superior. El desarrollo de la nueva Visión Institucional y las Directrices Estratégicas fue realizado por la Dirección Superior de la U.C.B. (Gran Canciller, miembros de la Junta Directiva, Rectory Autoridades Nacionales y Rectores Regionales), el mismo que determina el Norte Estratégico de nuestra institución. Por otra parte, se debe destacar que la formulación del Plan, en lo que concierne a sus Indicadores, Metas, Planes de Acción y Presupuestos, han sido obtenidos principalmente a través del esfuerzo de las Autoridades Nacionales, Regionales, del cuerpo académico de cada una de nuestras Unidades Académicas Regionales y del equipo conformado específicamente para trabajar en la obtención de este Plan.

Dado que el PEI se convierte en algo así como la "Carta de Navegación" de la U.C.B., en el presente documento se despliega nuestra filosofía central expresada en nuestra Visión, Misión y Directrices Estratégicas. A partir de ellas se formularon los Indicadores de Interés Institucional y los Indicadores Regionales identificados para cada una de las Directrices Estratégicas. Así mismo, para cada uno de los Indicadores se determinaron las Metas Específicas a alcanzar.



S.E.R. Monseñor Jorge Herbas Balderrama GRAN CANCILLER



Marco Antonio Fernández C., MEE, MM RECTOR NACIONAL



Adicionalmente debe tomarse en cuenta que en cada una de nuestras Unidades Académicas Regionales se desarrollaron Planes de Acción -traducidos en actividades, cronograma de tareas y responsables- que permitirán alcanzar las Metas definidas.

En cuanto al horizonte de plazo contemplado, éste empieza el 2014 y termina el 2020, recordando que el año 2016 se convierte en un punto intermedio de nuestro avance, coincidiendo con el 50 aniversario de la U.C.B. El criterio de avance ha sido el de ser cautos el 2014, con el objeto de empezar el recorrido en forma segura, pero además sabiendo que, el primer año de ejecución, nos permitirá sumergirnos con mayor profundidad en cada uno de los ámbitos de acción del PEI y de sus Indicadores, obteniendo así y con mayor precisión, el conocimiento e información que signifique optimizar la planificación específica de cada uno de los años venideros.

Por otra parte, debo destacar dos frutos adicionales obtenidos en el proceso de planificación en el que nos hemos concentrado. El primero de ellos se refiere a que hemos enfocado nuestras capacidades de análisis, reflexión y propuesta particularmente en el ámbito académico, componente esencial de nuestra propuesta de valor institucional. El segundo se refiere al carácter participativo de este proceso de planificación, pues para su formulación y de acuerdo con la metodología que diseñamos, participaron en su elaboración y en diferentes fases del mismo Obispos, Gran Canciller y Junta Directiva de la U.C.B, Rector Nacional y Autoridades Nacionales, Rectores Regionales, Directores Académicos, Administrativos-Financieros y de la Pastoral de cada Unidad Regional y, por supuesto, los Directores de Carrera y personal académico de todas las carreras de nuestra universidad en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

Finalmente, más allá de tener un documento que nos permite avizorar hacia dónde vamos y qué metas debemos alcanzar a lo largo







de este período de tiempo, otro de los mayores aportes del PEI es que nos ha permitido reflexionar en que es imperativo conquistar también una nueva mentalidad y cultura organizacional en nuestra universidad, que esté caracterizada por nuestros valores cristianos y que permita la construcción permanente y auténtica de la excelencia académica, de la capacidad de investigación y propuesta a las necesidades económicas y sociales del país, de una continua y fluida interacción con el medio, de una gestión institucional efectiva, eficiente y moderna y de una presencia sólida y transformadora de nuestra pastoral universitaria.

Esto será posible en la medida en que todos los miembros de la U.C.B. estén dispuestos a encarar este reto y a trabajar con intensidad pero también con alegría en una de las obras de la Iglesia Católica más importantes para Bolivia

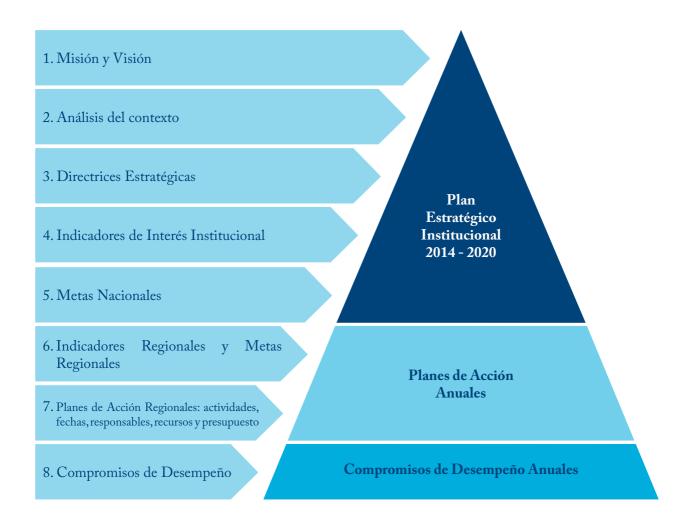
Marco Antonio Fernández C., MEE, MM Rector Nacional







# METODOLOGÍA DE TRABAJO





# 1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Conferencia Episcopal Boliviana, en uso de la facultad establecida por el Canon 1375 del Código de Derecho Canónico, que le otorga potestad plena para la creación de instituciones que, bajo su tutela, impartan enseñanza en el contexto de la educación católica, y con el parecer favorable de la Santa Sede Apostólica, promovió y fundó bajo su propiedad, el 16 de julio de 1966, la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (U.C.B.).

El 1° de agosto de 1966, el Gobierno de Bolivia autorizó el funcionamiento de la U.C.B., mediante Decreto Supremo No. 07745, bajo dependencia y control de la Conferencia Episcopal Boliviana. El Estado al autorizar su funcionamiento, ratificó su reconocimiento al alto carácter de la Iglesia Apostólica y Romana, admitiendo entre sus instituciones las condiciones de las entidades de Derecho Público.

El 5 de agosto de 1990 el Santo Padre promulgó la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas "Ex corde Eccleesiae", que reconoce en las Conferencias Episcopales y Asambleas de la Jerarquía Católica, la responsabilidad de redactar los ordenamientos aplicables a las Universidades Católicas y en los Institutos Católicos de estudios superiores. El documento destaca como misión fundamental de la Universidad Católica, la evangelización "para el futuro de la cultura y de las culturas". Es bajo esta visión que se orienta el trabajo común de las Conferencias Episcopales, las Universidades y de la Congregación para la Educación Católica.







El 21 de marzo de 1994, el Decreto 07745 fue elevado al rango de Ley de la República de Bolivia No. 1545, la misma que reconoce a la U.C.B. como una institución de derecho público, gozando de autonomía académica y económica, con plena capacidad para la creación de unidades académicas, facultades, carreras y programas en todo el territorio nacional.

La U.C.B. cuenta con cuatro Unidades Académicas Regionales. La Unidad Regional de La Paz fue creada en 1966, la Unidad Regional de Cochabamba en 1971, la Unidad Regional de Santa Cruz en 1990 y la Unidad Regional de Tarija en 1999.

En el año 1976, el ISET (Instituto Superior de Estudios Teológicos) se incorporó a la U.C.B., creándose desde entonces la Facultad de Filosofía y Ciencias Religiosas. A partir de esta fusión, la carrera se constituye en un aporte importante para la Iglesia, al formar, en el bienio filosófico (cuatro semestres), a quienes luego continuarán los estudios de Teología. El año 2012 el ISET fue elevado al rango de Facultad de Teología, con esta acreditación no solamente otorga el título bachillerato y la licenciatura en teología sino también de Doctorado.

En el año 1995 se estableció el Programa de Maestrías para el Desarrollo MpD, en cooperación con la Universidad de Harvard, y posteriormente MpD se amplió a la Escuela de la Producción y la Competitividad (ePC).

Bajo aval académico de la U.C.B. desde el año 1987 se encuentran en funcionamiento Unidades Académicas Campesinas (UAC's), en Tiahuanacu, Batallas, Pucarani, Carmen Pampa y Escoma.







# 2. VISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" se distinguirá por una clara identidad católica en su manera de ser y de actuar, inspirando así, la construcción de una cultura basada en el humanismo cristiano.

También la distinguirá la calidad de su cuerpo académico, y de los profesionales que forma, caracterizados ambos por un compromiso con la búsqueda de la verdad e imbuidos de un profundo sentido ético y de servicio. Asimismo, tendrá una calidad homogénea en todas sus Unidades Académicas Regionales y en todos los ámbitos de su quehacer institucional.

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" estará regida por una administración participativa y una gestión eficiente y descentralizada, basadas en el principio de subsidiaridad. Todo ello en el marco de una sólida estabilidad financiera y atendiendo su sustentabilidad futura.

Se destacará, además, por ser el centro de referencia del análisis, debate y acción social sobre los problemas que aquejan a la sociedad boliviana aportando soluciones, a partir de una investigación pertinente, de calidad y desde una visión humanista cristiana de la sociedad.







# 3. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión fundamental de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad.

Mediante la enseñanza y la investigación, la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" da una indispensable contribución a la Iglesia. Prepara hombres y mujeres que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la sociedad y en la Iglesia. Además, gracias a los resultados de las investigaciones científicas que ponen a disposición, pueden ayudar a la Iglesia a dar respuesta a los problemas y exigencias de cada momento histórico.





# 4. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS POR ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

## 4.1. ÁMBITO DE DESEMPEÑO DE FORMACIÓN

- D1.1. Asegurar la calidad de la formación en todos los niveles educativos, en todas las etapas del proceso educativo y en todas las unidades académicas regionales, garantizando altos estándares pedagógicos, disciplinares y tecnológicos.
- D1.2. Expandir la oferta de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" hacia otros niveles y modalidades educativas: educación continua, postgrado, educación no presencial y certificaciones académicas especializadas.
- D1.3. Potenciar el carácter nacional de la U.C.B. a través de la oferta de programas académicos inter-regionales.
- D1.4. Profundizar la formación humanista católica integral de los docentes y estudiantes, desarrollando su carácter de líderes orientados al servicio y su vocación de contribuir a la sociedad boliviana.
- D1.5. Fomentar un vínculo más estrecho entre el proceso de formación y las necesidades de la sociedad boliviana, atendiendo a una mayor relación con ésta y a sus problemas relevantes.
- **D1.6.** Fortalecer la formación y perfeccionamiento del cuerpo académico.



#### 4.2. ÁMBITO DE DESEMPEÑO DE PASTORAL

#### Directrices Estratégicas

- D2.1. Consolidar a nivel nacional una Pastoral Universitaria que sea Fermento, Mística y Presencia de Cristo Resucitado, que vincule a la U.C.B. con los propósitos centrales de la Iglesia y que defina criterios generales e integre las Pastorales Regionales.
- D2.2. Consolidar la transversalidad de la acción pastoral en la U.C.B., en todo su quehacer y en todos los estamentos que la componen, siendo más activos en la formación de agentes pastorales.
- D2.3. Unificar y potenciar a nivel nacional la entrega de materias de formación humano- cristiana, tanto en calidad, contenidos y en metodología, con el apoyo de la Facultad de Teología.
- D2.4. Fortalecer organizacional y financieramente los Departamentos de Pastoral de cada Unidad Académica Regional de manera tal que sean un centro de formación, actividad y apoyo espiritual para la comunidad universitaria.

## 4.3. ÁMBITO DE DESEMPEÑO DE INVESTIGACIÓN

- D3.1. Potenciar y consolidar una comunidad científica en la U.C.B. con una dedicación relevante a la investigación, a través de la formación de doctores y contratación de académicos con este grado, que realicen publicaciones arbitradas y generen patentes.
- D3.2. Consolidar el Consejo Nacional de Investigación con el propósito de canalizar iniciativas de investigación, garantizando su calidad a través de una evaluación objetiva externa.



- D3.3. Definir las Líneas de Investigación de la U.C.B., priorizando los intereses de la Iglesia y de la Universidad, considerando las capacidades instaladas y los requerimientos de la sociedad boliviana y potenciando el incentivo de tesis de grado y de postgrado.
- D3.4. Desarrollar proyectos de investigación interdisciplinaria que se ejecuten en interacción con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- D3.5. Definir e implementar políticas de financiamiento e infraestructura para desarrollar las actividades de investigación.

## 4.4. ÁMBITO DE DESEMPEÑO DE INTERACCIÓN SOCIAL

- Proponer, de manera conjunta con la Conferencia Episcopal Boliviana, actividades de servicio de la U.C.B. en estrecha coordinación con las obras de la Iglesia, armonizando esfuerzos para responder mejor a las necesidades de la sociedad.
- D4.2. Fortalecer los mecanismos de la U.C.B. que permitan detectar los problemas socialmente relevantes, para definir las vocaciones de interacción social en todas las Unidades Académicas Regionales.
- D4.3. Promover iniciativas conjuntas con el sector educativo para poner a disposición de la comunidad, las capacidades de la U.C.B.
- D4.4. Buscar alianzas estratégicas con el sector público y privado para vincular a los estudiantes con el campo laboral de modo que contribuyan al desarrollo humano y tecnológico del país.



### 4.5. ÁMBITO DE DESEMPEÑO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- D5.1. Asegurar una visión cristiana de servicio en el ejercicio de la autoridad, basada en el principio de subsidiariedad, para lograr una institución participativa e incluyente, donde las responsabilidades son compartidas.
- D5.2. Diversificar las fuentes de ingresos institucionales ampliando la oferta de servicios académicos a otros niveles y modalidades educativas, pero también generando nuevos servicios, en el marco de los principios y naturaleza de la U.C.B.
- D5.3. Desarrollar un modelo de gestión eficiente, que considere criterios de descentralización, réplica de buenas prácticas y la agilización de los procedimientos administrativos.
- D5.4. Proponer mejoras a la institucionalidad revisando el Estatuto y sus reglamentaciones complementarias.
- D5.5. Implementar un sistema de carrera docente y otro de carrera administrativa, asociados a una política consistente de recursos humanos, que incluya métodos rigurosos de selección, política salarial, evaluación del desempeño, promoción, permanencia y desvinculación.
- D5.6. Mejorar los sistemas de información institucional, a fin que estos provean información oportuna, confiable y uniforme a las distintas reparticiones institucionales.
- **D5.7.** Mejorar las comunicaciones internas y externas de la U.C.B., a través del establecimiento de mecanismos y canales eficientes.
- D5.8. Fortalecer la internacionalización de la U.C.B., mediante la gestión eficiente de convenios y participación en redes internacionales preferentemente católicas.



# 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El primero, referido al seguimiento de las actividades mensuales planificadas, utilizando para ello los Planes de Acción elaborados por cada una de las Unidades Regionales y de las propias Autoridades Nacionales y aprobados por el Rectorado Nacional. El segundo momento, corresponde a la evaluación del cumplimiento de directrices y metas, para lo cual se utilizan como base de análisis los informes de seguimiento mensual y con éste, se elaboran informes de evaluación trimestral y anual.

Se debe destacar que todas las Unidades Académicas Regionales de la U.C.B., además de la ePC-MpD, para la gestión 2014 han suscrito Compromisos de Desempeño relativos al cumplimiento de las metas determinadas, actividad que se repetirá todos los años de vigencia del plan.

Con estas actividades se cierra el ciclo del diseño e implantación del PEI, cuyo aporte es relevante ya que permite evaluar, retroalimentar y ajustar el proceso para el logro eficiente de las metas y directrices propuestas.

Base documental	Fechas de corte y presentación de los informes	Instancias de elaboración	Instancias de presentación
EVALUACIÓN			
Planificación Estratégica Institucional	Anual Corte a noviembre, Presentación en Junta Directiva de diciembre	Rectorado Nacional	<ul><li>Conferencia Episcopal</li><li>Junta Directiva</li></ul>
Planes de Acción Regionales	Trimestral  Corte a abril, presentación en Junta Directiva de mayo  Corte a julio, presentación en Junta Directiva de agosto  Corte a octubre, presentación en Junta Directiva de noviembre	Rectorado Nacional	• Junta Directiva
SEGUIMIENTO			
Planes de Acción Regionales / Compromisos de Desempeño	Mensual Planillas de seguimiento a las actividades de los Planes de Acción Regionales	Rectorados Regionales	Rectorado Nacional



**Título:** Plan Estratégico Institucional 2014 – 2020 **Autor:** © Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

Diseño y diagramación: Publicaciones U.C.B.

**Depósito Legal:** 4-2-974-14 **Primera Edición:** Mayo 2014

Impreso en Bolivia



#### UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

La Paz, Bolivia: Av. 14 de Septiembre No. 4807 esq. Calle 2 (Obrajes)
Teléfonos: 2783932 - 2783148 - Fax 2786707 - Casilla 4805

## www.ucb.edu.bo



#### UNIDAD ACADÉMICA REGIONAL LA PAZ

Av. 14 de Septiembre No. 4807 esq. Calle 2 (Obrajes)
Telfs.: 2782222- 2785152- 2782818 -2785061- 2785983
2782393- 2783283 • Fax: 2786707- 2786749
lpz.ucb.edu.bo

#### **UNIDAD ACADÉMICA REGIONAL COCHABAMBA**

Calle M. Marquez esq. Plz. Jorge Trigo Telfs.: 4293100- 4118426 - 30 • Fax: 4291145 Av. Ramón Rivero esq. calle Oruro Telfs.: 4293100 • Fax: 4257086 www.ucbcba.edu.bo





#### UNIDAD ACADÉMICA REGIONAL SANTA CRUZ

Calle España No. 283

Telfs.: 3442994 - 3426101 • Fax Interno: 425 Campus Universitario Km. 9: Carretera al norte Km. 9 Telf.: 3442999 • Fax: 3442276 interno 119

www.ucbscz.edu.bo

#### **UNIDAD ACADÉMICA REGIONAL TARIJA**

Calle Colón No. 0734 entre Bolívar e Ingavi Telfs.: 6640192- 6647970 Fax: 6647971 www.ucbtja.edu.bo





#### ESCUELA DE LA PRODUCCIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

Av. 14 de Septiembre No. 4807 esq. Calle 2 (Obrajes), Bloque "G" Telfs.: 2786719 - 2786729 - 2782965 www.epc-ucb.edu.bo











